



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.224.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ADOLFO AROS
FIGUEROA.

LAJA, 17 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Adolfo Aros Figueroa, Encargado Área TP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-34429009 presentada por el Sr. Adolfo Aros Figueroa, Rut. N° por 07 días desde el 11 al 17 de junio de 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓